INTRODUCCIÓN

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad obteniendo el mayor valor por los recursos. Para cumplir con este objetivo, el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla."

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia para la Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios, como herramienta para el análisis de los recursos de información que ingresan a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

DEFINICIONES

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
Carros metálicos transportadores de libros	Medio de transporte interno de libros y otros materiales bibliográficos y documentales que permite el traslado de estas obras dentro de las instalaciones de la biblioteca.
Depósito legal	-En la Biblioteca Nacional de Colombia -. El depósito legal es un mecanismo que permite la adquisición, registro, preservación y disponibilidad del patrimonio bibliográfico y documental nacional (Ley 1379 de 2010, art. 28) a través de un acto de entrega de ejemplares por parte de los productores, autores, editores e importadores de obras producidas en el país o importadas, a las entidades, y en las cantidades, establecidas en la ley. Tiene como fin preservar y acrecentar la memoria cultural de la nación, así como garantizar el acceso público al patrimonio cultural a futuras generaciones. La ley de depósito digital deber ser cumplida por editores, productores de obras audiovisuales, productores de fonogramas, videograbadores y autores de obras impresas, audiovisuales o fonogramas cuando asumen la edición y distribución de sus obras, establecidos en el país.

DEFINICIONES	
Procesamiento físico	Acabado final de los ejemplares que permiten su identificación y organización para envío al área de colecciones para su puesta al servicio. Incluye: pegado y fijado de tejuelos, sellado, colocación de bandas de seguridad, tags RFID y códigos de barras.
Preservación	Conjunto de medidas y pasos necesarios para garantizar el acceso permanente del patrimonio documental. (Tomado de la Política de preservación del patrimonio bibliográfico y documental en custodia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Versión 7, 2018).
Localización	Segmento del registro catalográfico en la base de datos bibliográfica que incluye la información relativa a la ubicación de un ejemplar en los estantes.
Manufactura	Es el resultado de convertir materias primas en un producto elaborado por medio de un proceso industrial. De ese modo se obtienen los bienes terminados, listos para su venta en los distintos mercados
Biblioteca Nacional	-En las bibliotecas- Principal institución que acopia y salvaguarda el patrimonio bibliográfico y documental de cada nación. Es una biblioteca designada y financiada por un gobierno nacional para servir a la nación manteniendo una colección completa de la producción literaria publicada y no publicada de la nación en su conjunto, incluidas las publicaciones del propio gobierno. La mayoría de las bibliotecas nacionales también son responsables de compilar una bibliografía nacional, y algunas sirven como el depósito legal de obras protegidas por derechos de autor en el país.
Biblioteca patrimonial	-En bibliotecas- En la Biblioteca Nacional de Colombia -. Entidades públicas encargadas de la recopilación, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental, en cualquier soporte, en particular el correspondiente a su área de influencia.
Acceso al patrimonio bibliográfico y documental	-En la biblioteca Nacional de Colombia – En Bibliotecas – Derecho u oportunidad de usar de forma libre y gratuita el patrimonio bibliográfico y documental sin discriminación de sexo, raza, religión, idioma, condición económica o geográfica, o situación ideológica, cognitiva, ética ni física.
Accesibilidad	También conocido como acceso a la información, que es la capacidad de identificar, recuperar y utilizar la información de forma eficaz. El acceso a la información es vital para el avance social, político y económico. Tradicionalmente, la información se ha difundido en una variedad de formatos que han sido ampliamente accesibles, a menudo a través de bibliotecas públicas. (Brown, 2000).
Colección nacional patrimonial	Conjunto de materiales reunidos de manera intencional, conformado por obras en cualquier soporte o formato, que son catalogadas, preservadas, y a las que se puede acceder de forma física o digital. Las obras que conforman la colección son producidas en cualquier lugar del país, así como documentos publicados fuera de Colombia escritos por autores propios o que aborden temas nacionales. También hace parte de esta, colecciones de personajes nacionales, dado su valor artístico, histórico, la antigüedad de su producción, la particularidad de sus características físicas, entre otros aspectos. (Adaptado de Patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas departamentales y algunas municipales de Colombia, Diagnóstico, 2015).
Resolución DM Número 0135 de 06/mayo/2022	Por la cual se crean, se suprimen, se organizan y se adicionan funciones a Grupos Internos de Trabajo en el Ministerio de Cultura, y se adoptan otras disposiciones

NECESIDAD

La Ley General de Cultura 397 del 7 de agosto de 1997, mediante su artículo 66 creó el Ministerio de Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en dicha Ley.

Que según el artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura tendrá como objetivos formulares, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo a su cargo.

Con base en el programa de Gobierno "Colombia, potencia mundial de la vida", el Ministerio de Cultura ha identificado seis (06) ejes estratégicos que le permitirán cumplir los mandatos del Gobierno 2022-2026, los cuales son: i) Cultura de paz, asociada a la dimensión cultural y social de la paz e integración del legado de la verdad a la narrativa histórica de la nación colombiana; ii) Culturas, artes y saberes para la vida, dentro del que se destaca el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales del territorio; iii) Memorias vivas y saberes, relacionado con el rescate, conversación y acrecentamiento de las memorias y oficios para una construcción diversa de nación; iv) Colombia en el planeta y en el mundo, orientado a identificar los componentes culturales que aportan a la defensa de la vida, el territorio, la diversidad natural y cultural del país; v) Gobernanza cultural, referido al fomento de la participación ciudadana en la cultura, la cual debe ser, ante todo, activa, democrática y diversa y alcanzar un fortalecimiento institucional hacia la justicia social y descentralización con equidad; y vi) Poblaciones activas, enfocado en el rol de las mujeres deliberantes y los liderazgos juveniles para la creación y la transformación de la sociedad.

De esta manera, el Ministerio de Cultura aportará a que el nuevo contrato social que propone el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se consolide a partir de un profundo cambio cultural, en el cual las relaciones entre el Estado y la ciudadanía se desenvuelvan en entornos pacíficos, seguros, de respeto a la diferencia y a la diversidad, y aseguren que los fines esenciales del Estado social de derecho se garanticen y materialicen.

Como entidad Pública del Orden Nacional, la rige la Ley 80 de 1993, norma que en su artículo 3 determina:

"(...) las entidades deben propender por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. (…)"

La Biblioteca Nacional de Colombia, Unidad Administrativa Especial del Ministerio de Cultura, creada en 1777 como Real Biblioteca de Santa Fe de Bogotá es una de las bibliotecas más antiguas de América. En 1823 y gracias a la gestión de Francisco de Paula Santander la biblioteca se estableció en las aulas del Colegio de San Bartolomé, recibió la biblioteca de José Celestino Mutis y cambió su nombre a BNC. El 25 de marzo de 1834 se decreta la primera ley de Depósito Legal. Esta impuso, como obligación, remitir a la biblioteca toda publicación impresa producida en el país. Esto determinó la misión de la biblioteca la cual, a partir de este momento, se convirtió en la entidad encargada de custodiar el patrimonio bibliográfico y documental de Colombia.

En cumplimiento de las funciones referidas con la reunión, organización, incremento, preservación, protección, registro y difusión de la memoria bibliográfica y documental del país, así como de la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura y las bibliotecas públicas, su promoción y fomento, recibe diariamente un conjunto de obras de la producción bibliográfica y documental nacional a través de los mecanismos del depósito legal, compra, canje y donaciones constituyendo así en sus colecciones el patrimonio bibliográfico y documental del país, que hoy asciende a más de 3.379.999 obras en diferentes formatos y soportes de información.

Esta información debe estar debidamente organizada, conservada y a disposición en acceso abierto para todos los colombianos tanto en las instalaciones físicas de la Biblioteca Nacional de Colombia como a través de sus catálogos, y adicionalmente, para la gestión de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país.

En tal sentido, el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, tiene dentro de sus funciones la localización y preparación física de todas las obras que ingresan a la biblioteca por los diferentes mecanismos antes mencionados. Para este proceso en el Grupo de Desarrollo de Colecciones se utilizan, entre otros, carros metálicos transportadores de libros, los cuales permiten el traslado del material para la organización, distribución y ubicación final en las estanterías.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los carros metálicos transportadores con los que cuenta el grupo se encuentran deteriorados y no son suficientes para el desarrollo adecuado y eficiente de las actividades y con el propósito de brindar las condiciones adecuadas para el trabajo, así como reducir el riesgo laboral para quienes adelantan traslados de material, se ve necesaria la adquisición de los carros metálicos transportadores.

La adquisición está basada en medidas que cumplen con las condiciones específicas y necesidad de las obras a trasladar y los espacios donde se desarrollan las actividades.

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

Aspectos económicos

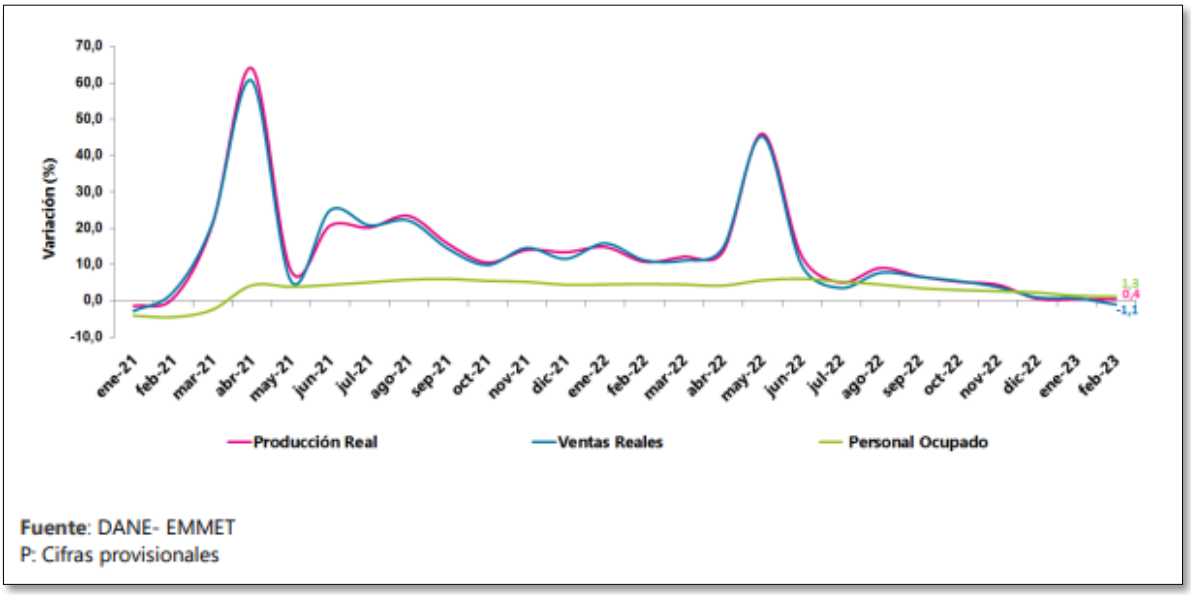
La compra de carros metálicos transportadores de libros que pretende efectuar la Biblioteca Nacional de Colombia se considera parte de la Industria manufacturera ya que esta actividad comprende todo lo relacionado con la transformación física o química de materiales o componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectué con maquina o a mano, en las fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

En dicho contexto, es importante anotar que, en el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr., con tres actividades económicas que son las que más contribuyen a la dinámica del valor agregado, dentro de las cuales está la de manufactura, así:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Específicamente sobre la industria manufacturera cabe resaltar que el empleo y la producción en este sector aumentaron en febrero de 2023 comparado con febrero del 2022, según el análisis de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las cifras del DANE. Igualmente, según las estadísticas del DANE durante febrero de 2023 frente a febrero de 2022, la producción real de esta industria presentó una variación de 0,4%, las ventas reales de -1,1% y el personal ocupado de 1,3%.

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional. Enero 2021 – febrero 2023p



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

El sector manufacturero es uno de los que más ha crecido en adopción tecnológica, derivado de la pandemia, el sector retail cobró mayor fuerza en el mercado digital, se aceleró y forzó la incorporación de aplicaciones, e-commerce, procesos de logística y más.

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras creció 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los comportamientos estadísticos de la siguiente tabla:

Tabla 2. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles[3]	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	**9,8**	**2,7**	**-1,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p] provisional
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

De la tabla anterior, se detalla el crecimiento del 11,1% de la actividad económica relacionada con la fabricación de productos metalúrgicos básicos y fabricación de productos elaborados de metal, línea en la que se enmarca este proceso de contratación, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria.

Aspectos Técnicos

- **Aspectos técnicos básicos y conceptuales**

Las especificaciones técnicas que se deben cumplir para la ejecución del contrato derivado del presente proceso de compra de carros metálicos transportadores de libros se encuentran descritas en el anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

***Material:** en lámina cold rolled Calibre (Cal.) 18, tubo redondo y pintura electroestática horneable con tres bandejas rectas.
***Medidas:** ancho: 1,00 mt; alto: 1,00 mt; fondo: 60 cm
***Ruedas:** 4 ruedas de 5 pulgadas tipo hospitalario.
*Resistente al óxido.
*Resistente a abolladuras.
*Resistente a desgaste en las superficies lisas.
*Manijas fáciles de usar en cada extremo y con diseño ergonómico

Aspectos regulatorios

Las normas que aplican para el presente proceso de contratación a realizar son:

Tabla 2. Normatividad

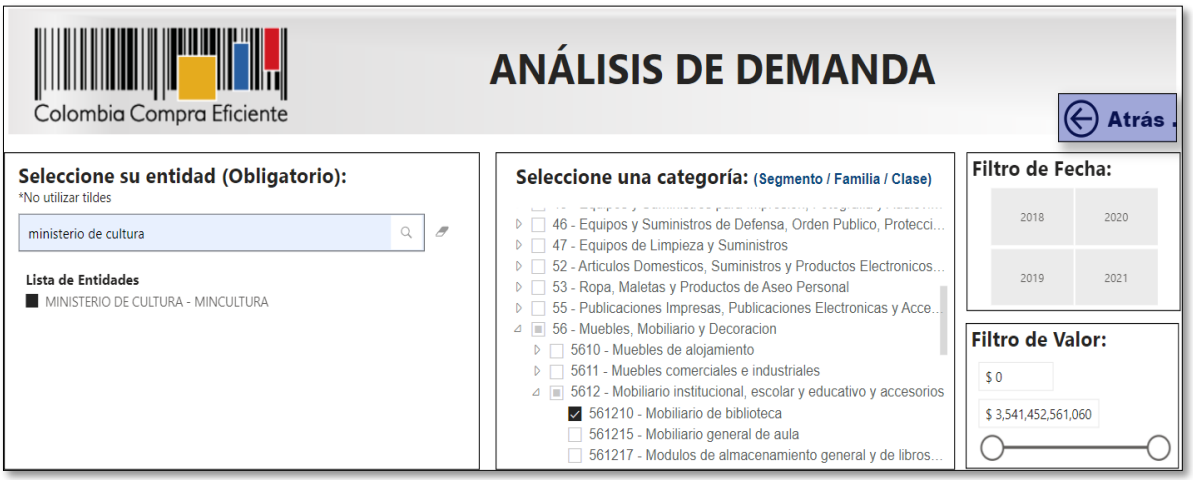
NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991	(…) en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga (…) la Constitución Política de Colombia de 1991.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Artículo 94, Ley 1474 de 2011	Transparencia en contratación de mínima cuantía. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Artículo 3, Ley 1712 de 2014	Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
Decreto 1082 de 2015	El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 2069 de 2020	El Objeto de esta Ley es establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región.
Resolución 777 del 2 de junio de 2021	Define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1400 del 28 julio de 2020	Por la cual se establecen los grupos internos de trabajo en el Ministerio de Cultura se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones", en los cuales se especifican las funciones del Grupo de Procesamiento Técnico.
Ley 1151 de 2007 articulo 74	Estimular la promoción y formación de mercados altamente competitivos, mediante el fomento a la permanente creación y funcionamiento de la mayor cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, Mipymes.
Ley 1915 de 2018	Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

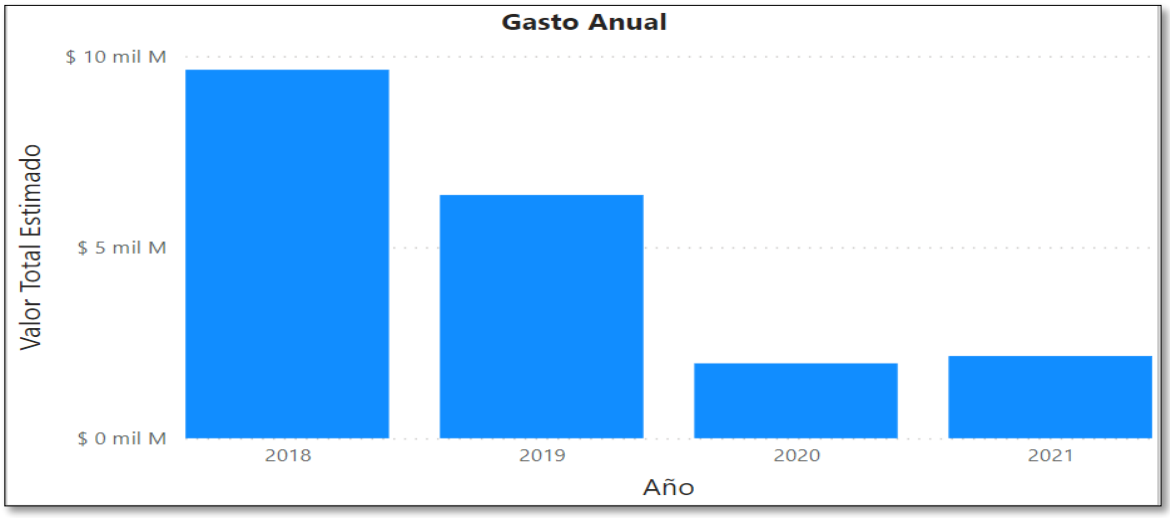
En los años 2018, 2019, 2020 y 2021, el Ministerio de Cultura publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, bajo la categoría *56 (Muebles, mobiliario y decoración)* con el código UNSPSC 56121001, procesos para la contratación de compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios, siendo el mismo objeto del presente proceso de contratación. Lo obtenido de la herramienta de *Modelo de Abastecimiento Estratégico*, en la parte de Análisis de la demanda fue:

Gráfico 2. Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. Análisis de la demanda.



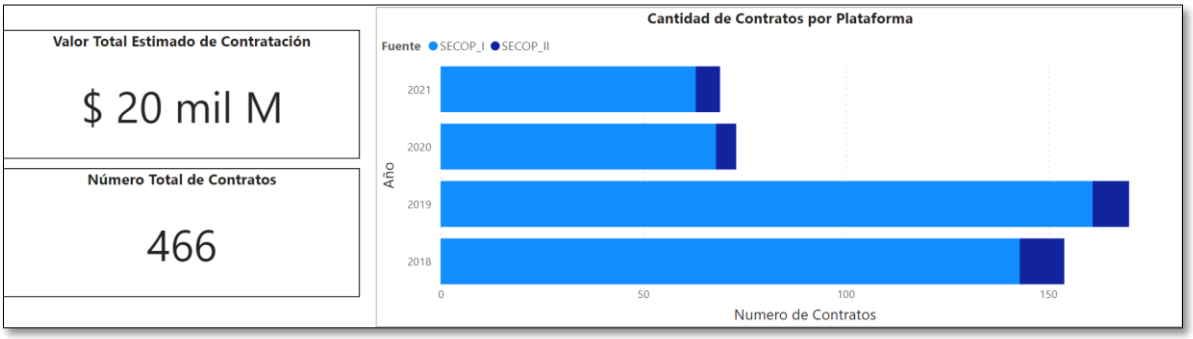
- ✓ Así, se evidencia que en el gasto anual del Ministerio de Cultura para el año 2018 el valor total estimado fue de $9.643.742.823, para el año 2019 fue de $6.365.427.530, para el año 2020 fue de $1.959.835.290 y para el 2021 $2.152.240.882:

Gráfico 3. Gasto anual del Ministerio de Cultura en 2018, 2019, 2020 y 2021



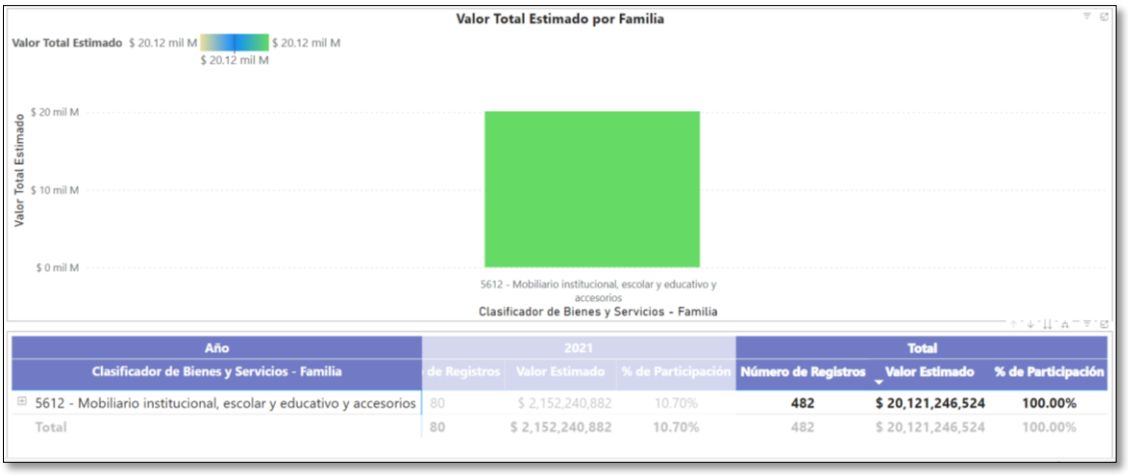
- ✓ El ministerio suscribió cuatrocientos sesenta y seis (466) contratos, en el año 2018 ciento cuarenta y tres (143), en el año 2019 ciento sesenta y uno (161), en el año 2020 sesenta y ocho (68) y en el año 2021 sesenta y tres (63). Dando un valor aproximado de 20 mil millones de pesos:

Gráfico 4. Número de contratos y valor destinado por Ministerio de Cultura en 2018, 2019, 2020 y 2021



- ✓ Para la familia 5612 (Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios) el valor total estimado fue de $20.121.246.524.

Gráfico 5. Número de contratos y valor destinado por Ministerio de Cultura en 2018, 2019, 2020 y 2021



Año		2021			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación
⊞ 5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	80	$ 2,152,240,882	10.70%	**482**	**$ 20,121,246,524**	**100.00%**
Total	80	$ 2,152,240,882	10.70%	482	$ 20,121,246,524	100.00%

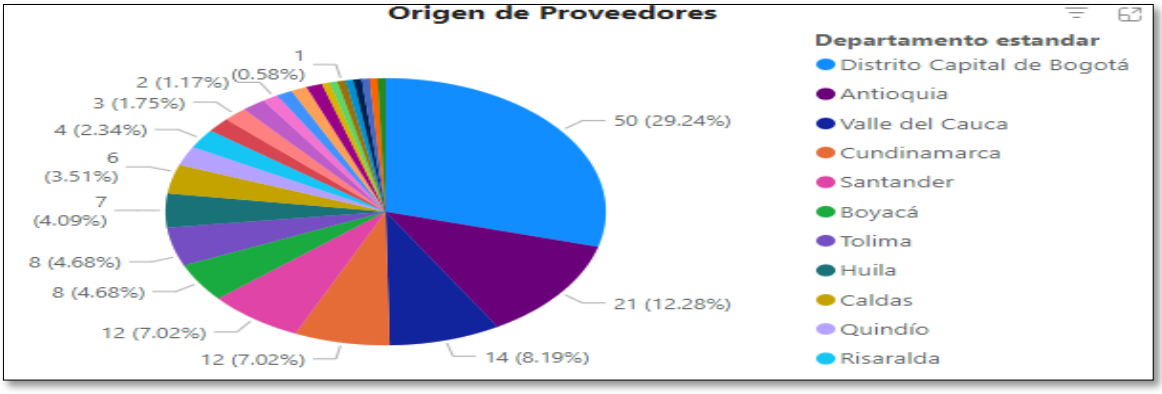
- ✓ Entre los años 2018, 2019, 2020 y 2021 se adjudicaron 482 contratos por un valor total aproximado de 36 mil millones de pesos así:

Gráfico 6. Proveedores y valor destinando por el Ministerio de Cultura en 2018, 2019, 2020 y 2021



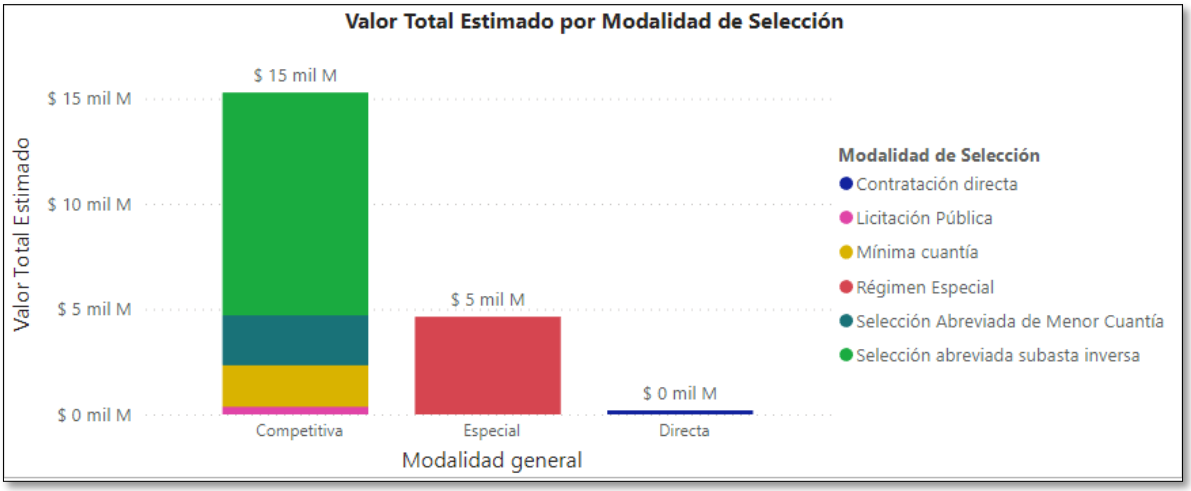
- ✓ El 29% del presupuesto lo ejecutaron en proveedores del Distrito Capital de Bogotá y 71% lo ejecutaron en los diferentes departamentos de Colombia:

Gráfico 7. Ubicación de los proveedores del Ministerio de Cultura en 2019, 2020 y 2021



Aproximadamente se adjudicaron $364.822.526 por la modalidad de licitación pública, $1.963.142.730 por la modalidad de mínima cuantía, $2.378.959.661 por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, $10.580.040.181 en la modalidad selección abreviada subasta inversa, $4.640.711.277 en la modalidad régimen especial y por la modalidad directa $0:

Gráfico 8. Modalidad de selección por la cual se celebraron contratos por el Ministerio de Cultura en 2019, 2020 y 2021



Procesos de contratación del Ministerio de Cultura para la Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios

La información de la demanda permite al Grupo de Desarrollo de Colecciones recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado *la Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios,* conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Ministerio de Cultura, como otras entidades estatales.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y las condiciones de la ejecución de éste, se consultó el histórico de contratación por parte de la entidad, en el portal de datos abiertos de la plataforma SECOP II, con el fin de satisfacer las necesidades afines al objeto del presente proceso de contratación. Al consultar en el SECOP II, allí no se identificaron procesos con la adquisición de este servicio.

Procesos de contratación de otras entidades para la compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras entidades estatales, el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, realizó una búsqueda de los contratos gestionados en SECOP II que resultaron adjudicados para la contratación de servicios similares al objeto del presente estudio. La búsqueda arrojó 2 contratos publicados y ejecutados con objeto similar.

Tabla 3. Procesos de contratación suscritos por otras entidades estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
PN ESCAR MIC 016 2022	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	Compra e instalación de estantería metálica como apoyo en el entrenamiento canino de la escuela de guías y adiestramiento canino "agente Álvaro rojas ahumada" y carro transportador de libros para el s	$20.604.850	Mínima cuantía	MOBIMUEBLES SAS	4 (Meses)

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
035-00-P-EPFAC-GRUAL-2020	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Adquisición e instalación de mobiliario, carro transportador de libros y escalerilla para el edificio de la EPFAC	$87.671.926	Mínima cuantía	VM INNOVA S.A.S.	90 (Días)

Análisis de los Procesos de Contratación identificados

- *Modalidad de Contratación*

Del análisis de los procesos de contratación, se observa que el 100% fueron celebrados bajo la modalidad de Mínima cuantía

- *Plazo del contrato*

En los procesos de contratación consultados se presentan diferentes plazos de ejecución según las necesidades de cada entidad. No obstante, se puede evidenciar que los plazos de ejecución para la contratación de *Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios,* oscila entre 3 y 4 meses depende de la modalidad de selección y las necesidades que motivó a cada entidad adelantar los procesos de contratación.

- *Experiencia exigida al proveedor*

En cuanto a la experiencia general, de los contratos consultados se identificó que los dos procesos tienen los documentos anexos para identificar la experiencia requerida. A continuación, se relaciona la información solicitada para acreditar la experiencia:

Tabla 5. Análisis de la experiencia exigida por otras entidades estatales

Contrato	Experiencia exigida
PN ESCAR MIC 016 2022	Se requiere que los oferentes interesados cuenten con la experiencia suficiente en la fabricación y/o comercialización de elementos de biblioteca, con el fin de que conozcan claramente las condiciones técnicas de los mismos.

Contrato	Experiencia exigida
035-00-P-EPFAC-GRUAL-2020	Debe certificar la experiencia relacionada con el con el objeto a contratar, emitidas por la entidad contratante del proceso que sean igual o superior al valor del 100% del presupuesto oficial asignado.

❖ Fuente: SECOP I, SECOP II (según corresponda)

❖ *Garantías exigidas*

Tabla 6. Análisis de garantías exigidas en los procesos para la contratación por otras entidades estatales

Cobertura exigible	Número de proceso	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Cumplimiento del contrato	PN ESCAR MIC 016 2022	20%	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y 60 días calendario más	100%
	035-00-P-EPFAC-GRUAL-2020	30%	Desde la aceptación de la oferta hasta la liquidación del contrato	
Calidad del bien y servicio	PN ESCAR MIC 016 2022	50%	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y 1 año más	100%
	035-00-P-EPFAC-GRUAL-2020	40%	24 meses a partir del recibo a satisfacción.	

❖ *Especificaciones o requisitos técnicos relevantes*

Las especificaciones técnicas exigidas en los procesos para la ejecución de los contratos, se encuentran descritas así:

Número de proceso	Especificaciones o requisitos técnicos relevantes
PN ESCAR MIC 016 2022	Debido a las características técnicas de los bienes y teniendo en cuenta que cualquier deterioro en los mismos puede ocasionar lesiones irreversibles, se requiere que los oferentes cuenten con la experiencia en la comercialización de los productos, con el fin de que se conozca claramente las condiciones en que se comercializan o fabrican, por tal motivo se solicitaran certificaciones de su experiencia en este tipo de contrataciones. Para los elementos objeto del presente proceso, se requiere que los oferentes interesados cuenten con la experiencia suficiente en la fabricación y/o comercialización de elementos para el trabajo con los semovientes caninos, y elementos de biblioteca, con el fin de que conozcan claramente las condiciones técnicas de los mismos (anexo 2 especificaciones técnicas mínimas), por tal motivo se solicitaran certificaciones de su experiencia en la fabricación o comercialización.

	Como dichos bienes en su mayoría son manufacturados, el comité técnico realizará su revisión en las fichas técnicas de las ofertas, las cuales deberán contar con descripciones completas y al momento de la entrega al almacén de intendencia serán revisados con el fin de constatar su calidad y especificaciones técnicas, de igual forma deberá anexar documentos que certifiquen su experiencia en este tipo de contrataciones. Los oferentes deberán certificar una experiencia mínima de dos años en la venta y comercialización de estos elementos, para lo cual deberán allegar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados durante los años (2019, 2020 y 2021.) cuyo objeto sea la Compra, la fabricación, suministro, dispensación, comercialización y/o distribución de elementos objeto del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, expedidas por el contratante o vendedor, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.
035-00-P-EPFAC-GRUAL-2020	El oferente deberá adjuntar máximo dos (02) certificación o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas preferiblemente de bibliotecas, en las que certifique la experiencia relacionada con el con el objeto a contratar, emitidas por la entidad contratante del proceso que sean igual o superior al valor del 100% del presupuesto oficial asignado.

Aspectos técnicos de la demanda

- *Clasificación UNSPSC*

Tabla 7. Clasificación UNSPSC para la suscripción para la contratación por otras entidades estatales.

Número de proceso	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre - Produco
PN ESCAR MIC 016 2022	56000000	56100000	56121000	56121001	Carrito para libros
035-00-P-EPFAC-RUAL-2020					

- *Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar*

Las especificaciones técnicas establecidas por la entidad se relacionan en el Anexo técnico del proceso:

Tabla 8. Especificaciones técnicas

Número de proceso	Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

PN ESCAR MIC 016 2022	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA** 2 — **Carro transportador de libros Estructura**: En tubo redondo de 1". Bandejas: Fabricadas en lámina COLD ROLLED calibre 20. Ruedas: De cinco pulgadas. Pintura: protegido con aplicación en pintura epoxi poliéster en polvo, con sistema electrostático y horneado industrial a 180° centígrados para garantizar la calidad y durabilidad del acabado con resistencia a la corrosión, a la abrasión, al impacto, al rayado y al manchado. Facilidad de limpieza Resistencia química mecánica, medidas de 50cm de fondo, 1 metro de acho x 1 metro de alto. 

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN ILUSTRATIVA
035-00-P-EPFAC-GRUAL-2020	Carro transportador de librosDimensiones 100 x 100 X 60 (alto, fondo, ancho), bandejas en lámina tipo cold rolled de calibre 20 con refuerzo y división central. Tablero en lámina calibre 20, manijas en tubo redondo cold rolled de calibre 18. Pintura epóxica en polvo de mínimo 60 micras, color gris claro. Ruedas de 3 pulgadas de tráfico semipesado	Unidad	1	

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se selecciona en la herramienta *Análisis de oferta* del *Modelo de Abastecimiento Estratégico* de Colombia Compra Eficiente, el código de clase 56121000 para *mobiliario de biblioteca*. Se obtiene lo siguiente:

Gráfico 9. Valor estimado y número de contratos celebrados a nivel nacional



Gráfico 10. Valor estimado, número de contratos celebrados (por plataforma) y proveedores a nivel nacional.

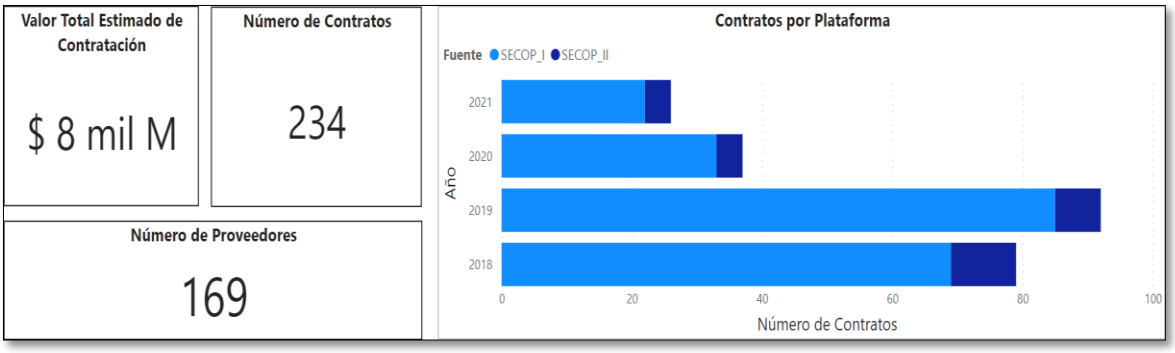


Gráfico 11. Proveedores inscritos en SECOP II.

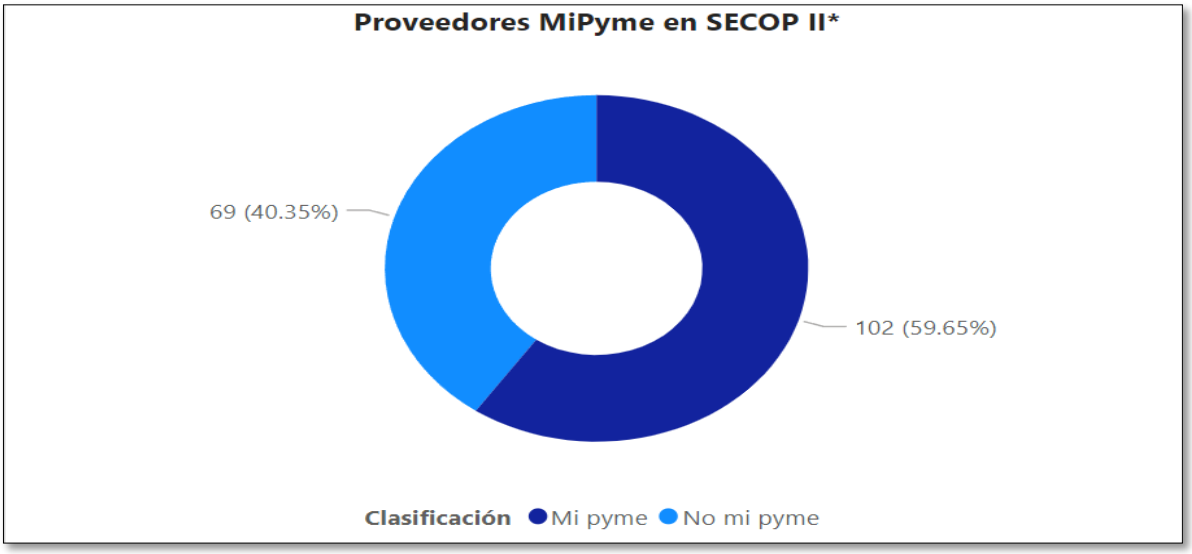


Gráfico 12. Origen de los proveedores clasificados.

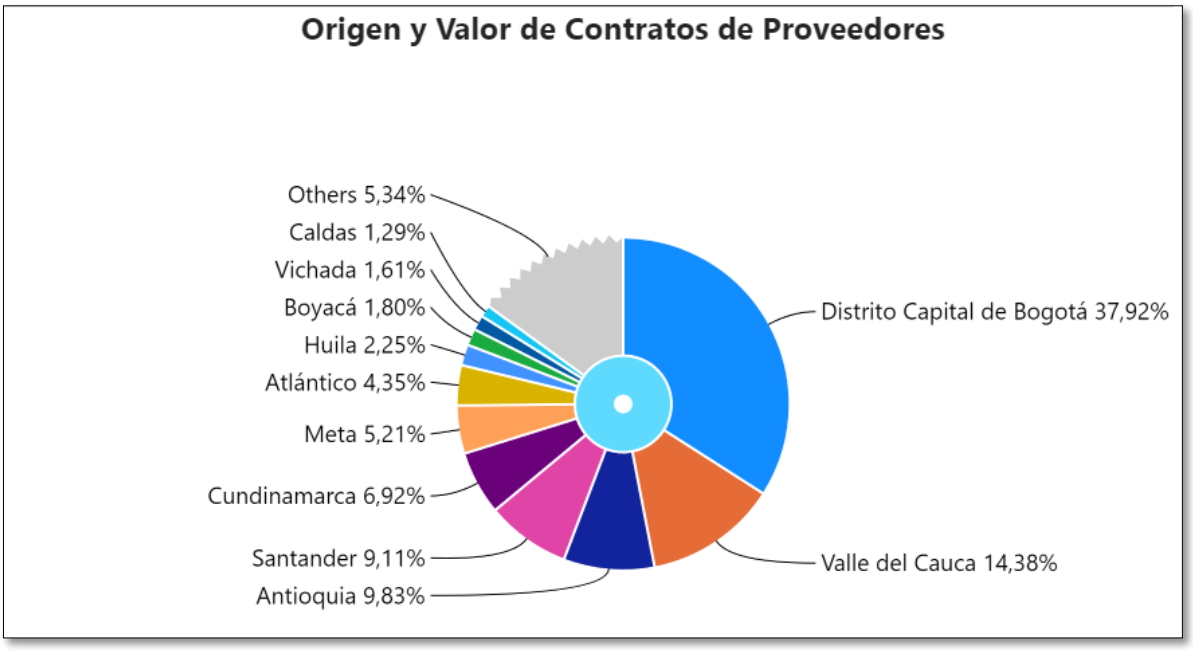
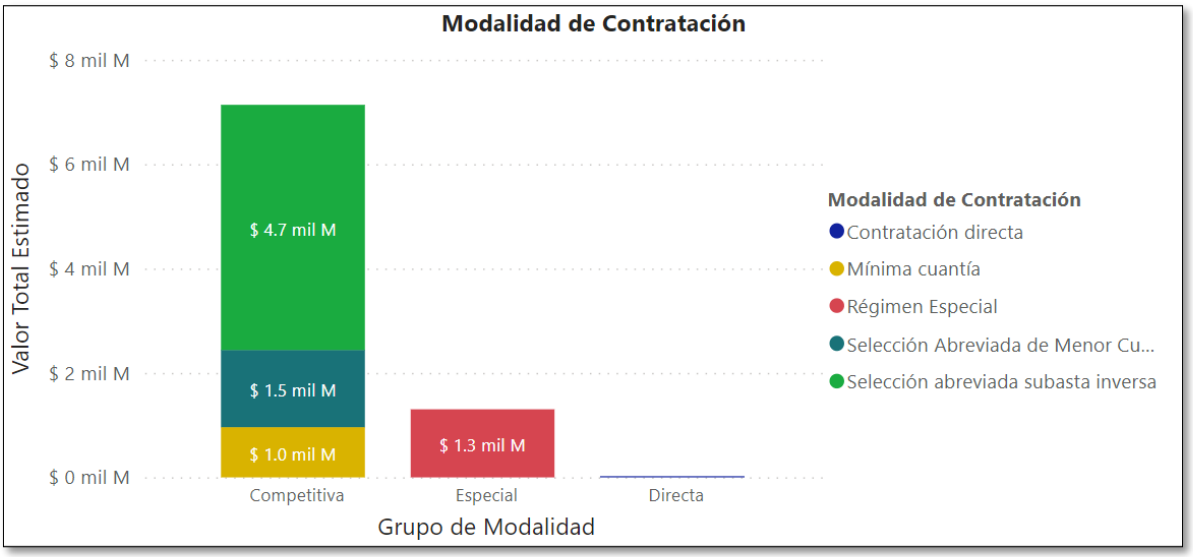


Gráfico 13. Modalidad de selección adelantada por entidades públicas



a) Proveedores identificados

Para la identificación de los posibles proveedores en el marco del presente proceso de contratación, la Entidad realizó la búsqueda en el directorio de proveedores del SECOP II, según los códigos de clase y producto del código de UNSPSC, así:

Tabla 9. Número de proveedores identificados en SECOP II de acuerdo con el código UNSPSC de las Naciones Unidas.

Clase	Producto	Número de proveedores identificados	
		Clase	Producto
56121000 (mobiliario de biblioteca)	56121001 (Carritos para libros)	850	79

Se realizó invitación a cotizar a la empresas INDUSTRIAS CRUZ, LIBTECS, y PROBIBLIOTECAS a cotizar; de esta invitación se recibieron 2 cotizaciones de las empresas: LIBTECS, y PROBIBLIOTECAS.

La información general de estas empresas:

LIBTECS
NIT: 900.271.840-7
Dirección: 16 No. 80-74 oficina 303
Teléfono: (57+1) 3006012308
Página Web: www.libtecs.com
Objeto social: soluciones de equipamiento para bibliotecas y archivos.

PROBIBLIOTECAS
NIT: 860.510.230-6
Dirección: Transversal 25 # 53c-19
Teléfono: 3112101567
Página Web: www.probibliotecas.com.co
Objeto social: es una empresa que opera con éxito en el mercado colombiano desde 1982, orientada al desarrollo y comercialización de mobiliario institucional para bibliotecas, salones de clase, jardines infantiles, centros de cómputo, archivos, centros de documentación y oficinas.

VALOR CONTRATO

El presupuesto oficial para la ejecución de la presente contratación es hasta de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.461.400) Moneda colombiana,** de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 449123 del 14 de junio de 2023, expedido para este proceso.

Para efectos de optimización de los recursos y teniendo en cuenta las necesidades de la Biblioteca Nacional de Colombia de comprar carros metálicos, El valor del contrato a celebrar será estimado de acuerdo con el número máximo de elementos que se puedan adquirir con la oferta seleccionada, es decir, la oferta que presente el menor valor unitario para el elemento requerido.

Análisis de precios

La estimación del presupuesto del presente proceso está basada en la cotización obtenida con la cual se hace un estudio de precios en el mercado. Las cotizaciones recibidas por las tres empresas tienen los siguientes valores descritos en la tabla 10:

Tabla 10. Precio del estudio de precios en el mercado con IVA incluido para el presente proceso de contratación.

Descripción del bien o servicio	Cantidad	LIBTECS	Probibliotecas	**VALOR PROMEDIO**
Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en la prestación del servicio de consulta de usuarios de la Biblioteca Nacional.	4 carros	$5.544.000	$5.378.800	**$5.461.400**

Para efectos de optimización de los recursos y teniendo en cuenta las necesidades de la Biblioteca Nacional de Colombia de comprar carros metálicos, se solicita adjudicar la contratación a la propuesta que ofrezca el mayor número de carros metálicos transportadores de libros, descritos en el anexo técnico, por el valor total del presupuesto.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las condiciones del objeto y obligaciones del presente contrato en donde para lograr la *Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios*, se requieren proveedores de servicios basados en *Muebles, mobiliario y decoración*, y en

coherencia con lo establecido en la herramienta *Análisis de oferta* del *Modelo de Abastecimiento Estratégico* de Colombia Compra Eficiente, se seleccionó el código de clase 56121000, y su código específico de producto 56121001 – relacionado con Carritos para libros.

Al indagar sobre el número de proveedores tanto por clase como por producto de: *Carritos para libros* se estima que existen por lo menos 79 proveedores respectivamente, en la clasificación de producto código de UNSPSC. En tal sentido, se estima amplio el número de posibles oferentes en este código específico.

En relación con los plazos de los procesos de contratación consultados, se presentan diferentes plazos de ejecución según las necesidades de cada entidad, no obstante, se puede evidenciar que los plazos de ejecución oscilan entre tres y cuatro meses. En tal sentido, y según las necesidades de la biblioteca, el tiempo estimado de ejecución será de dos meses para la presente contratación de la *Compra de carros metálicos transportadores de libros utilizados en el traslado de colecciones entre áreas de la BNC para ponerlas al servicio de los usuarios* se considera adecuado.

Con respecto a las garantías que ayudan a mitigar la materialización de riesgos durante las fases del proceso de contratación, se recomienda constituir garantías de **Amparo del cumplimiento general del contrato** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, y de **Calidad de los bienes** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

MYRIAM MARÍN PEDRAZA
Asesora coordinadora Grupo de Desarrollo de Colecciones
Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Patricia Bernal - Profesional Universitario BNC
Revisó: Leidy Paola Sánchez - Profesional Universitario BNC
Aprobó: Myriam Marín - Coordinadora Grupo de Desarrollo de Colecciones BNC

Referencias

Biblioteca Nacional de Colombia
Procedimiento de Catalogación y preparación física de obras. Bogotá : Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional, 2020. 15 p.

DANE. (2022)
Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET febrero 2022.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_febrero-2022.pdf

Empleo y producción en el sector manufacturero crecieron en febrero de 2023.
https://www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/empleo-en-sector-manufacturero-crecio-febrero-2023

Empleo y producción en el sector manufacturero crecieron en febrero de 2023.
https://www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/empleo-en-sector-manufacturero-crecio-febrero-2023

Desafíos como la inestabilidad de la cadena de suministro, transporte, escasez de trabajadores y la inflación, son parte de los retos en la industria manufacturera, que este año busca innovar para superar los retos que el año pasado le dejó.
https://news.sap.com/latinamerica/2023/03/que-le-espera-a-la-industria-manufacturera-en-el-2023-bl0g/

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. (2022). Modelo de Abastecimiento Estratégico.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. (2022). Clasificador de bienes y servicios.
https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios